

[Acceso usuarios](#)
[Agenda](#)
[Contacto](#)

PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Creación de empresas
Diagnóstico y planes estratégicos
Relevo empresarial
Financiación y ayudas públicas
Bolsa de empleo
Igualdad y conciliación
Asociaciones empresariales
Urbanismo

[Financiación y ayudas públicas](#) > [Ayudas a asociaciones empresariales](#) > [Ayudas públicas a la implantación y desarrollo de la responsabilidad social en las pymes: Iniciativa RSE-PYME](#)

Financiación y ayudas públicas

- [Financiación](#)
- [Convenios financieros Cámara](#)
- [Actualidad sobre financiación y ayudas](#)
- [Ayudas a emprendedores y empresarios](#)
- [Ayudas a asociaciones empresariales](#)
- [Talleres y jornadas](#)
- [Consultas](#)
- [Contacto](#)

Buscador



Financiación y ayudas públicas

Ayudas públicas a la implantación y desarrollo de la responsabilidad social en las pymes: Iniciativa RSE-PYME

Objeto

Promoción, implantación y desarrollo de la responsabilidad social en las pymes, entendiendo como tal la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores.

La finalidad es incentivar la implantación y desarrollo de buenas prácticas en materia de RSE en las estrategias empresariales de las pymes con el objetivo de mejorar su competitividad.

Para conseguir estos objetivos las ayudas se canalizarán a través de organizaciones, asociaciones empresariales, y otros organismos intermedios que desarrollen actuaciones en el ámbito de la RSE para pyme, con objeto de explotar las economías de escala que proporciona la agrupación de éstas por sectores y colectivos de similares problemáticas y características.

Beneficiarios

Organizaciones y asociaciones empresariales, así como otros organismos intermedios.

Actuaciones subvencionables

- Elaboración de informes/memorias de sostenibilidad a un número determinado de pyme.
- Creación o adaptación de metodologías y herramientas específicas para la elaboración de los informes/memorias.
- Implantación de sistemas de gestión de RSE a un número determinado de pyme.

Se entenderá por sistemas de gestión de RSE las políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento, por parte de la empresa, de los compromisos adquiridos en materia de RSE. Los sistemas de gestión de RSE deben ser contemplados como una parte del sistema de gestión de la organización y por tanto, compatibles e integrables con los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, o I+D+i, entre otros.

- Creación o aplicación de metodologías y herramientas específicas para la implantación de un sistema de gestión de la RSE dentro de las pymes.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas, y otras actividades de naturaleza similar tendentes a iniciar, sensibilizar, formar, perfeccionar y cualificar en el conocimiento de la RSE tanto a la pyme como al personal perteneciente a las organizaciones beneficiarias.

Gastos subvencionables

- Adquisición de herramientas a utilizar en la elaboración de los informes/memorias, y sistemas de gestión de RSE de las empresas, así como la adaptación de las mismas o creación y desarrollo de otras nuevas para ese mismo fin.
- Gastos de personal técnico directamente involucrado en los planes de actuación presentados y que tenga vinculación laboral con la entidad solicitante.
- Coste de colaboraciones externas tales como asistencia técnica, gastos externos de consultoría y tutorización.
- Viajes interurbanos y alojamiento necesarios para la realización de la actividad por parte de personal técnico aludido.
- Gastos generales, que no podrán superar el 10% del presupuesto subvencionable.

Legislación

Orden ITC/404/2010, de 22 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesiónBOE de 25 de febrero de 2010.